



BASES TECNICAS

RG-01
PC-12
Versión: 1
Fecha: 06/10/2015

BASES TÉCNICAS LICITACION PUBLICA N° 44/2016 PARA CONTRATO MARCO MANGUERAS FORESTALES DE 38 MM PARA BOMBEROS

1. REQUISITOS GENERALES

1.1 Material	Manguera forestal de 38 mm NFPA 1961-2013
1.2 Tipo de Cotización	Importación directa
1.3 Duración Contrato	2 años
1.4 Plazos de Entrega	A especificar en la oferta.
1.5 Cantidades a Licitar	Mínimo garantizado de 2.000 (dos mil unidades) mangueras, durante la vigencia del contrato. Se podrán solicitar unidades adicionales según necesidades de la JNCB mediante órdenes de compra, las que deben cumplir con los precios y plazos de entrega estipulados en la oferta. La primera orden de compra será por 500 (unidades) mangueras forestales de 38 mm NFPA 19861-2013 para Bomberos.
1.6 Muestras	Se deberá adjuntar en el plazo establecido en las bases administrativas, una muestra del producto por cada modelo ofertado, con su correspondiente guía de despacho, en Pedro Bannen 0138, el día y hora señalados en las Bases Administrativas. La no presentación de la muestra con su Guía respectiva, o de una muestra que no sea lo solicitado, será causal de eliminación.
1.7 Condición Especial	Todos los equipos deben haber sido fabricados a contar de la fecha de colocación de la respectiva orden de compra. Este requisito no se exigirá en el equipo presentado como muestra. El logo institucional NO es obligatorio para las muestras, pero se debe presentar una maqueta, la que debe ser igual a lo que se instalará en los bienes adquiridos por la JNCB

2. DEFINICIONES

2.1 Contrato Marco	Proceso a través del cual se realiza un contrato con el proveedor o proveedores seleccionados para ser abastecido del bien licitado por el período establecido en las bases técnicas y bases administrativas.
2.2 Muestra	Porción de un producto, mercancía, equipo, material, herramienta, etc. que sirve para conocer la calidad del mismo. Debe ser idéntico al producto ofertado, en términos de modelo, prestaciones, funciones, características, color, etc. Debe ser un equipo nuevo, sin uso.

 Pablo Pizarro Rodríguez Jefe Departamento Técnico	Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
	Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	716

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 44/2016 Mangueras Forestales NFPA para Bomberos



BASES TECNICAS

RG-01
PC-12
Versión: 1
Fecha: 06/10/2015

2.3 Servicio Técnico	Instalación destinada en forma íntegra o parcial a las reparaciones o mantenciones de los equipos, herramientas o materiales licitados. Debiendo contar con repuestos, insumos, herramientas e instrumentos destinados a este, como así mismo, contar un técnico o mecánico acreditado por el fabricante para realizar labores de mantención o reparaciones.
2.4 Adjudicación	Acuerdo fundado, de índole patrimonial, emanado del Consejo Ejecutivo o del Directorio Nacional, por medio del cual expresa su voluntad y decisión de seleccionar a un proponente para la posterior suscripción de un contrato de suministro regido por el manual de procedimientos para adquisición de material Bomberil.
2.5 Vigente	Periodo de tiempo durante el cual un documento está en vigencia (valido) o documento que certifica que un convenio, contrato o sociedad se encuentra en vigencia, en lo referente a esta definición, los documentos solicitados, no pueden tener una antigüedad superior a 6 meses al momento de presentarlo para un proceso de licitación.
2.6 Terminó "Debe"	El término implica que es un requisito de obligado cumplimiento.
2.7 Terminó "Podría" o "Debería"	Términos usados para sugerir una acción.
2.8 Ensayo	Probar, reconocer algo antes de usarlo, Hacer una prueba o varias pruebas para comprobar características, prestaciones, funciones, resistencias, etc.
2.9 Embalaje	Disposición para la recepción, almacenamiento y distribución de los bienes adquiridos, en cajas, fardos, tarros, etc., en nuestro centro de distribución.
2.10 JNCB	Junta Nacional de Cuerpo de Bomberos de Chile

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS

3.1 Construcción	Debe contar con uniones DIN C y cola de 38 mm, instaladas de fábrica, se debe indicar el sistema de fijación entre la copla y la manguera	OBLIGATORIO
	Se debe informar en el descriptivo técnico el sistema para fijar las uniones a las mangueras y la máquina o método para reemplazar las uniones, además se debe valorizar este accesorio.	OBLIGATORIO
	Debe ser de color blanco y largo o extensión de 25 metros de unión a unión	OBLIGATORIO

J.N.C.B. Pablo Fajardo Rodríguez Jefe Departamento Técnico	Revisado por Contraloría	Revisado por Departamento Jurídico	Aprobado Gente General	Aprobado Consejo N° 716
---	-----------------------------	---------------------------------------	---------------------------	----------------------------

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 44/2016 Mangueras Forestales NFPA para Bomberos



BASES TECNICAS

RG-01
PC-12
Versión: 1
Fecha: 06/10/2015

	Forro exterior de poliéster u otro compuesto, según avances tecnológicos			OBLIGATORIO
	Debe contar con alto nivel de resistencia a hidrocarburos, ácidos débiles y productos químicos, con certificado del fabricante (certificado válido y vigente de acuerdo al punto 5.1 de estas bases técnicas)			OBLIGATORIO
	La absorción de humedad NO debe ser superior a 0.20Kg/pulgada con certificado del fabricante (certificado válido y vigente de acuerdo al punto 5.1 de estas bases técnicas)			OBLIGATORIO
	Debe ser auto humectante para uso forestal			OBLIGATORIO
	Debe ser fácil de enrollar			OBLIGATORIO
3.2 Presiones de trabajo	SERVICIO	PRUEBA	RUPTURA	OBLIGATORIO
	300 psi *	600 psi *	800 psi *	
3.3 Uniones	Se debe adjuntar al descriptivo técnico el valor para uniones de reemplazo o repuesto			OBLIGATORIO
3.4 "Bomberos de Chile"	Debe contar con la leyenda "Bomberos de Chile" en tres partes de la manguera en tramos equidistantes			OBLIGATORIO
3.5 Embalaje	Los bienes adquiridos deben venir embalados de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> ▪ En rollos individuales amarrados con precintos ▪ Los rollos en cajas firmes y seguras para su transporte y almacenaje ▪ Pallet nuevo y resistente 			OBLIGATORIO
3.6 Tolerancia	<ul style="list-style-type: none"> • Tolerancia de un 10% bajo la presión solicitada y sobre la presión solicitada 			
Garantía:	El plazo mínimo de garantía aceptado será de 2 años, a partir de la entrega del bien al Cuerpo de Bomberos respectivo, según lo establecido en las bases administrativas, la que deberá expresarse en años completos en la oferta técnica.			OBLIGATORIO

J. N. C. B. Pablo Pizarro Rodríguez Jefe Departamento Técnico	Revisado por Contraloría	Revisado por Departamento Jurídico	Aprobado Gerente General	Aprobado Consejo N° 716
---	-----------------------------	---------------------------------------	-----------------------------	----------------------------

Bomberos de Chile

Bases Técnicas Licitación 44/2016 Mangueras Forestales NFPA para Bomberos



BASES TECNICAS

RG-01
PC-12
Versión: 1
Fecha: 06/10/2015

4. REQUERIMIENTOS DE SERVICIO TÉCNICO

4.1 El fabricante del equipo ofertado, debe garantizar servicio técnico permanente en Chile, este servicio, podrá entregarse por intermedio de un representante o agente autorizado en Chile, el que debe contar con un contrato de representación o prestación de servicios con el fabricante . Al momento de la presentación de la oferta técnica, debe adjuntar la documentación pertinente que acredite tal condición en el sobre de oferta técnica.	OBLIGATORIO
4.2 El oferente debe contar con stock permanente de repuestos usuales para el mantenimiento normal de acuerdo a la experiencia del fabricante, para el servicio técnico de los equipos. Lo cual debe acreditar mediante una carta compromiso.	OBLIGATORIO
4.3 Una vez ofertados los equipos, el oferente proporcionará las facilidades necesarias para que personal de la Junta Nacional efectúen visitas técnicas sin aviso previo al servicio técnico, pudiendo solicitar acceso a todo lo señalado en estas bases técnicas.	OBLIGATORIO
4.4 El oferente debe indicar la garantía del equipo y los trámites necesarios que se deben realizar para hacer efectiva la garantía.	OBLIGATORIO

5. OTROS REQUISITOS

5.1 Debe acompañar certificaciones según corresponda, los documentos deben ser vigentes y en original , no se aceptaran fotocopias o escáner.	OBLIGATORIO
5.2 En caso de no ser adjudicado, la o las muestras que se entreguen para su evaluación, deben ser retiradas en un plazo máximo de 30 días corridos, contados desde la respectiva notificación, esto previa coordinación con el Departamento Técnico. De lo contrario serán dispuestas en nuestro centro de distribución y no serán reintegradas	OBLIGATORIO
5.3 Las muestras del oferente que se adjudique el contrato, permanecerán en poder del Departamento Técnico JNCB hasta la finalización del contrato.	OBLIGATORIO
5.4 Toda la información requerida en estas bases técnicas, debe venir contenida en un archivador catálogo de dos anillos con separadores ordenado por cada ítem dentro del sobre N°1, el cual debe ser correlativo con la planilla de cumplimiento. Toda información adicional que no sea materia de la oferta técnica, como publicidad será devuelta. Las ofertas que no sean presentadas en la forma indicada anteriormente serán devueltas al oferente, sin opción de reclamo alguno.	OBLIGATORIO

J.N.C.B. Pablo Pizarro Rodríguez Jefe Departamento Técnico	Revisado por Contraloría	Revisado por Departamento Jurídico	Aprobado Gerente General	Aprobado Consejo N° 716
--	-----------------------------	---------------------------------------	-----------------------------	----------------------------

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 44/2016 Mangueras Forestales NFPA para Bomberos



BASES TECNICAS

RG-01
PC-12
Versión: 1
Fecha: 06/10/2015

BASES TÉCNICAS LICITACIÓN PÚBLICA N° 44/2016 PARA CONTRATO MARCO MANGUERAS FORESTALES DE 38 MM PARA BOMBEROS

TABLA DE PUNTAJE

Mangueras forestales de 38 mm

EXIGENCIAS LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
Peso	Una manguera pesada en dependencias del departamento técnico	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	25
Uniones	Unión con sistema de anillo con tuerca allen o parker = 25	SEGÚN TABLA	25
	Unión con sistema de anillo de expansión = 20 puntos		
	Unión con embarrilado = 1 punto		
TOTAL			50

SI CUMPLE = Puntaje total - Si no cumple =0

DIRECTAMENTE PROPORCIONAL = *Directamente Proporcional* = $\frac{\text{Valor ofertado}}{\text{Mayor Valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$

INVERSAMENTE PROPORCIONAL = *Inversamente Proporcional* = $\frac{\text{Menor Valor Ofertado}}{\text{Valor Ofertado}} \times \text{Puntaje}$

En el caso que las muestras evaluadas, sufran deterioro grave o fallas que impidan el uso correcto y seguro de la muestra, producirá la eliminación del proceso de evaluación. Sin opción de reclamo alguno.

J.N.C.B. Elaborado por Pablo Pizarro Jefe Departamento Técnico	Revisado por Contraloría	Revisado por Departamento Jurídico	Aprobado Gerente General	Aprobado Consejo N° 716
---	-----------------------------	---------------------------------------	-----------------------------	----------------------------

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 44/2016 Mangueras Forestales NFPA para Bomberos